

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Características del puesto de trabajo

Investigador/a Responsable: Dr. Julián de la Torre Cisneros

Proyecto de cargo: REIPI RD16/0016/0008

Referencia interna: 090/2020

Título del puesto que se oferta: Investigador/a predoctoral

Grupo profesional al que se incorpora: Investigador/a Predoctoral

Resumen del puesto de trabajo: Se busca Graduado/a o Licenciado/a en Ciencias de la Salud y Áreas afines (incluyendo Medicina, Farmacia, Biología, Biomedicina, Biotecnología, Bioquímica y Química) con experiencia en microbiología y conocimientos relacionados con estudio de actividad in vitro de antimicrobianos, estudio bioquímico y molecular de mecanismos de resistencia bacteriana, uso de técnicas de tipificación molecular, amplificación y secuenciación y manejo de bases de datos de genes y proteínas para colaborar en las actividades del Nodo del Hospital Universitario Reina Sofía de la Red Española de Investigación en Patología Infecciosa (REIPI).

Fecha prevista de inicio: enero/2021

Duración del contrato: 12 meses

Coste total: 29.500 euros (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.853,95 € brutos/mes (incluye p.pagas extras)
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada	Completa 100% (40h/sem)
Duración del contrato	12 meses (*)

(*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, así como de modificación en su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al/a trabajador/a con la debida antelación.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**

Grado/Licenciatura en Medicina, Farmacia, Biología, Biomedicina, Biotecnología, Bioquímica y Química.



- **Formación:**
Formación en Microbiología.
- **Perfiles de carrera de los/as investigadores/as (R1-R4):**

X	R1 (investigador/a predoctoral)	R3 (investigador/a estabilizado/a: personal investigador que tienen cierto nivel de independencia)
	R2 (investigador/a posdoctoral)	R4 (investigadores/as principales o senior)

- **Requisitos del perfil (mínimos y méritos valorables):**
 - Requisitos mínimos:
 - 1) Título de Grado/Licenciatura en Medicina, Farmacia, Biología, Biomedicina, Biotecnología, Bioquímica o Química.
 - 2) Curso de Buenas Prácticas Clínicas.
 - 3) Curso de Gestión de la Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

- Méritos valorables:
 - 1) Experiencia contrastable en un Servicio/Unidad de Microbiología Clínica o en un grupo de Investigación del Área de Microbiología desarrollando realizando: (Se concederán 0,15 puntos por mes, hasta un **máximo de 4 puntos**):
 - a. Cultivo y conservación de microorganismos
 - b. Determinación de CMI por métodos estandarizados o por métodos comerciales
 - c. Determinación de la actividad in vitro de antimicrobianos mediante antibiogramas por métodos de difusión
 - d. Estudios bioquímicos para caracterización de mecanismos de resistencia a los antimicrobianos, incluyendo técnicas de inmunocromatografía y de MALDI-Tof
 - e. Extracción de ácidos nucleicos
 - f. Técnicas de PCR
 - g. Conocimientos de técnicas de tipificación molecular, amplificación y secuenciación
 - h. Conocimientos de bases de datos de genes y proteínas
 - 2) Máster en Investigación Biomédica Traslacional o temáticas afines (**matriculado 0,5 puntos; finalizado 1 punto**).
 - 3) Publicaciones en revistas JCR áreas temáticas relacionadas con el área de Microbiología (0,25 puntos por publicación, hasta un **máximo de 0,5 puntos**).
 - 4) Comunicación a congresos (autor/a congreso nacional 0,1 puntos por comunicación y autor/a congreso internacional 0,15 puntos por comunicación hasta un **máximo de 0,5 puntos**).

- 5) Participación en proyectos de áreas temáticas relacionadas con el área de Microbiología (0,25 puntos por proyecto hasta un **máximo de 0,5 puntos**).
- 6) Expediente académico (Hasta un **máximo de 0,5 puntos**, 0.1 puntos para rango 0-1; 0.2 para rango 0.11-0.2; 0.4 puntos para rango 2.1-3; y 0,5 puntos para rango >3.1).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**. **Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

- Recogida, procesamiento y análisis de muestras de sangre, orina y tejido procedentes de pacientes y voluntarios/as sanos/as que participan en diversos proyectos de investigación.
- Técnicas de Microbiología Molecular (PCR cuantitativa a tiempo real, Western blot, Maldi-Tof)
- Análisis de datos ómicos.
- Preparación de comunicaciones derivadas de los estudios realizados en congresos nacionales e internacionales, así como en forma de artículos de investigación.
- Actividades para el desarrollo de los proyectos de investigación dirigidos por Investigadores/as Principales del Nodo del Hospital Universitario Reina Sofía de la Red Española de Investigación en Patología Infecciosa (REIPI), financiada por el ISCIII.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	14	diciembre	2020	00.00 h
Fecha Fin	23	diciembre	2020	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos/as, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 14 de diciembre de 2020

VºBº del/de la Investigador/a Responsable